

Junta General Accionistas

TECNICAS REUNIDAS (ES0178165017)

TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, los Reglamentos internos y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado por unanimidad convocar la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará, **previsiblemente en primera convocatoria**, en el Edificio Mutua Madrileña (Pº de la Castellana, 33) de Madrid, el **día 26 de junio de 2019**, a las 12:30 horas o, de no alcanzarse el *quorum* necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, **27 de junio de 2019**, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos primero a decimoprimeros, así como votar con carácter consultivo el punto decimosegundo, del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de Técnicas Reunidas, S.A., así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3º.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

4º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

5º.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

6º.- Nombramiento de D. Rodolfo Martín Villa como consejero de la Sociedad.

7º.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria en su reunión celebrada el 27 de junio de 2018, así como destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones.

8º.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la constitución y dotación de asociaciones y fundaciones, de conformidad con la normativa vigente.

9º.- Aprobación a los efectos del artículo 529 novodécimo de la Ley de Sociedades de Capital de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

10º.- Fijación del importe máximo de la remuneración anual a percibir por el conjunto de los Consejeros de la Sociedad.

11º.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

12º.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018.

Derecho de asistencia

Podrán asistir presencialmente a la Junta General todos los Accionistas que, a título individual o en agrupación con otros Accionistas, sean titulares de un mínimo de cincuenta (50) acciones y que dicha titularidad conste inscrita a su nombre en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Los Accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia o del correspondiente certificado de legitimación que, conforme a derecho, le acredite como accionista, e identificarse al personal encargado del registro de Accionistas.